

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 09:00 horas del día 01 de Octubre de 2015, los que suscriben LAP Manuel Ramírez Ramírez en su carácter de Contralor Municipal (saliente) quien dijo tener su domicilio en Calle ~~se testa domicilio particular~~, del municipio de Acatic, Jalisco, identificándose con credencial (IFE) con número de folio ~~se testa IFE~~ así como la LCP Evangelina Padilla Gómez en su carácter de Encargada del despacho de la Contraloría Municipal (entrante) señalando como su domicilio en calle ~~se testa domicilio particular~~ Colonia Centro, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien se identifica con credencial del IFE No. ~~se testa # IFE~~ acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el C LAP Manuel Ramírez Ramírez, en su carácter de representante acreditado de la Contraloría Municipal saliente; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de Contraloría Municipal. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	2
b)	Equipo de Computo	3
c)	Vehículos	4
d)	Varios	5
e)	Herramientas	6
f)	Altas y bajas	7-8
g)	Cartas de resguardo y fotos	11-32
h)	Sellos	33
i)	Plantilla de personal	34-37
j)	Obras concluidas y en proceso	
k)	Relación de Archivos y/o programas	38-39
l)	Relación de Expedientes en archivo	40-52 y 83-90
m)	Declaraciones patrimoniales	53-60
n)	Llaves	61
ñ)	Claves de acceso y usuarios	62-67
o)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	68-72
p)	Documentación de Transparencia	73-82
	Total páginas	90

B. López
UMTB

Evangelina

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las 11:00 hrs. del día 02 de Octubre 2015.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:



NOMBRE Y FIRMA
LAP MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:



NOMBRE Y FIRMA

LCP EVANGELINA PADILLA GÓMEZ

CONTRALOR MUNICIPAL SALIENTE



NOMBRE Y FIRMA
LAP MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ



NOMBRE Y FIRMA
Testigo
LCP ALFREDO GALLARDO GUZMÁN



NOMBRE Y FIRMA
Testigo
LCP ARISTEO MARTÍN BARBA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 08:00 horas del día 16 de Octubre de 2015, los que suscriben LCP Evangelina Padilla Gómez en su carácter de Encargada de la Contraloría Municipal, quien dijo tener su domicilio en *Se testa domicilio particular*, Código Postal *se testa # IFE*, del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, identificándose con credencial (IFE) con número de folio *domicilio particular* así como la LCP Ismael Alvarado de la Torre en su carácter de Contralor Municipal, señalando como su domicilio en calle *se testa # IFE* *domicilio particular*, Código Postal *se testa # IFE* en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien se identifica con credencial del IFE No. *se testa # IFE* acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el LCP Ismael Alvarado de la Torre, en su carácter de representante acreditado de la Contraloría Municipal; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de Contraloría Municipal. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

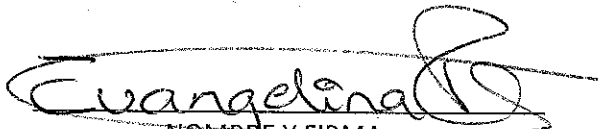
Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	2
b)	Equipo de Computo	3
c)	Vehículos	4
d)	Varios	5
e)	Herramientas	6
f)	Altas y bajas	7-8
g)	Cartas de resguardo y fotos	11-32
h)	Sellos	33
i)	Plantilla de personal	34-37
j)	Relación de Archivos y/o programas	38-39
k)	Relación de Expedientes en archivo	40-52 y 83-90
l)	Declaraciones patrimoniales	53-60
m)	Llaves	61
n)	Claves de acceso y usuarios	62-67
ñ)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	68-72
o)	Documentación de Transparencia	73-82
p)	Actividades realizadas y asuntos pendientes	91
	Total páginas	91

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las 9:00 hrs. del día 16 de Octubre 2015

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.


FUNCIONARIO QUE ENTREGA:


NOMBRE Y FIRMA
LCP EVANGELINA PADILLA GÓMEZ

FUNCIONARIO QUE RECIBE:


NOMBRE Y FIRMA
LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE

CONTRALOR MUNICIPAL


NOMBRE Y FIRMA
LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE


NOMBRE Y FIRMA
Testigo
LCP ALFREDO GALLARDO GUZMÁN


NOMBRE Y FIRMA
Testigo
LCP EVA MUÑOZ PAULÍN

NOTA: Se reciben los docs. que a su vez fueron recibidos del contralor Página 2 de 2